

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
AVENIDA 11 Nº 15-63 - Tel: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente. Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 No CORRIERON TÉRMINOS, en el periodo comprendido entre el 16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020, inclusive

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÀN Secretario

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 200900397

DEMANDANTE : PEDRO JOSE VELANDIA DAZA

DEMANDADO : TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S Y OTRA

FECHA AUTO : Doce (12) de febrero de 2021

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

- 1. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede el despacho señala como agencias en derecho en primera instancia, la suma de \$8.000.000.oo. Liquídense.
- 2. Por secretaria dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del auto visible a folio 29 de antecede.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA (CUNDINAMARCA)

HONTS FEB 2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROJEDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NO 13

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN Secretario